

**CONTRATO No. 00-156-2024**

María Claudia Cifuentes Pulido, Gestor II, en mi calidad Supervisor del Contrato No. 00-156-2024, en cumplimiento de los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, cartilla CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA, PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL y del Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, dejo constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

**1. Información general:**

<b>No. Proceso de contratación en SECOP</b>	IMC-00-038-2024		
<b>Contrato No.:</b>	00-156-2024	<b>Fecha de suscripción:</b>	29/08/2024
<b>Objeto:</b>	Adquisición de una (1) máquina contadora de dinero/billetes como apoyo en las acciones de fiscalización.		
<b>Contratista:</b>	TIC AMERICA SAS		
<b>NIT o CC contratista</b>	901.077.038-9		
<b>Valor final del contrato:</b>			\$4.570.821
<b>Plazo de ejecución del contrato:</b>	Hasta el 19/10/2024	<b>Fecha de acta inicio:</b>	5/09/2024
		<b>Fecha de terminación:</b>	19/10/2024
<b>Plazo cláusula de supervivencia:</b>	N/A	<b>Fecha inicio<sup>1</sup>:</b>	N/A
		<b>Fecha de terminación:</b>	N/A

La supervisión fue ejercida así:

<b>Nivel Central o Dirección Seccional</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
Nivel Central	María-Claudia Cifuentes Pulido	Gestor II	4/09/2024	Hasta la fecha

**2. Estado de la(s) garantía(s):**

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

<sup>1</sup> Fecha de inicio de Clausula de Pervivencia se cuenta a partir del día siguiente de la finalización de la ejecución del Contrato

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
CBC-100059412	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Cumplimiento del contrato	30% / \$1.371.246,30	05/09/2024	19/10/2024
CBC-100059412	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% / \$914.164,20	20/10/2024	20/04/2025

### 3. Estado del contrato:

El contrato no requiere liquidación.

### 4. Constancia de cierre del Expediente contractual:

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, se dejan las siguientes constancias:

- (i) A la fecha se encuentran vencidos los términos de las garantías de cumplimiento.
- (ii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de mantenimientos preventivos.
- (iii) El contrato NO incluía obligaciones postventa de disposición final.
- (iv) El contrato NO incluía obligaciones postventa de recuperación ambiental de obras y/o bienes.

Por lo anterior, se expide constancia de cierre del expediente del Contrato No. 00-156-2024 suscrito **TIC AMERICA SAS** NIT 901.077.038-9 y la **UAE-DIAN**, que debe ser publicada en SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 04/05/2026



María Claudia Cifuentes Pulido  
GESTOR II  
Supervisor

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	16/08/2024	07/01/2025	Versión Inicial
2	08/01/2025		Cambia el nombre del formato. Cambió el nombre del numeral 4, de "Constancia de cierre del Expediente contractual" por "Estado Financiero". Se adicionan nuevos criterios a seguir para los contratos que no se liquidaron debiéndose liquidar (numerales del 4 al 8).

<b>Elaboró:</b>	Jhonn Wilson Torres Peña Sylvia Juliana Pineda Sánchez Nelsy Viviana Díaz Mondragón <b>Elaboración técnica</b>	Inspector III Gestor III Analista III	Subdirección de Compras y Contratos
	Sandra Patricia Burgos Chaquer <b>Elaboración Metodológica</b>	Inspector I	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
<b>Revisó:</b>	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
<b>Aprobó:</b>	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos